SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

JUNTA DE EXTREMADURA
ÚNICO
SALIDA Nº 2018260010000012
26/04/2018 09:30:40

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2018-5048		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PEÓN ALBAÑIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	4	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	4

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO
REGISTRO GENERAL
26/04/2018 12:19
ENTRADA Nº: 2018/419

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
09157287K	ROMERO BENITEZ FERNANDO
76263029C	CARMONSA CALDERON VICTOR MANUEL
09194846K	GONZALEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO
09194394Y	CALDERA PINEDA JOSE

GRUPO c) Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones del 10:00h del día 26 de abril de 2018 hasta las 10:00h del día 30 de abril de 2018.

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de Esparragalejo o en el Centro de Empleo de Mérida II.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

En Mérida, a 26 de abril de 2018
El Director del Centro de Empleo de Mérida II

CENTRO DE EMPLEO SEXPE MÉRIDA II

Fdo: Juan de Dios Martín